



INFORME DE COMISARIO EJERCIO ECONOMICO 2017
A los señores Accionistas de la compañía
"YANKUANG ECUADOR TRADING & SERVICES YKEC S.A.".

Quito, 14 de Abril del 2018

Señores:

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"YANKUANG ECUADOR TRADING & SERVICES YKEC S. A."

Presente.-

He sido designada como Comisario para emitir un informe sobre los estados financieros rectificatorios de la compañía del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2017, por lo que dando cumplimiento con mis funciones he procedido a revisar dichos estados financieros con el fin de emitir el siguiente informe:

1. Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.
2. La compañía **YANKUANG ECUADOR TRADING & SERVICES YKEC S A**, ha cumplido razonablemente los reglamentos, y las normas legales, estatutarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
3. La contabilidad de la empresa está de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **YANKUANG ECUADOR TRADING & SERVICES YKEC S.A.** al 31 de diciembre del 2017, y los resultados de sus operaciones en esa fecha están de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. (PCGA)
4. Con el apoyo de los administradores se ha procedido a realizar un examen de la razonabilidad de los Estados financieros. He examinado el balance general adjunto de YANKUANG ECUADOR TRADING & SERVICES YKEC S.A.; al 31 de Diciembre del 2017 y los

correspondientes Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha.

El examen fue diseñado y realizado utilizando procesos de revisión, en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación del control interno contable, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. En mi opinión, y basada en la revisión a la estructura del control interno de **YANKUANG ECUADOR TRADING & SERVICES YKEC S.A.**, puedo informar que el sistema de control interno aplicado por la administración, es el adecuado y no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y adicionalmente proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.
6. La lectura de los estados financieros debe efectuarse considerando que la empresa fue adquirida en el año 2015 y ha estado buscando incursionar en algún tipo de negocio. Considerando estos aspectos la compañía en este ejercicio fiscal ha tenido mayor número de gastos por lo cual arroja una pérdida, pero se estima que este año la empresa ganará posición en el mercado y se generarán ingresos logrando así cumplir con su objeto social.


Mariela Morales
Comisario Principal
CI 1716107725
Reg. 17-07932